



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

INFORME RECTIFICATIVO DEL COMITÉ EVALUADOR DEL LLAMADO A **LMCN N° 57/2025 - CON ID N° 471763 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE 16 PERPENDICULAR A LA CALLE NSTRA. SRA. DEL PILAR, DE LA CIUDAD DE LUQUE.**

INTRODUCCION:

En la ciudad de LUQUE, República del Paraguay, a los 20 días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 8:30 horas, se reúnen en la Municipalidad de Luque, los Miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución I.M. N° 5/2024 de fecha 02 de enero de 2024: emite el presente informe previo estudio de las ofertas presentadas en el Marco del llamado a **LMCN N° 57/2025 - CON ID N° 471763 PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE 16 PERPENDICULAR A LA CALLE NSTRA. SRA. DEL PILAR, DE LA CIUDAD DE LUQUE.** de acuerdo a las especificaciones y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento. A fin de remitir el informe rectificatorio de los puntos plasmados a **continuación:**

1. Documentos del SICP

Inconsistencia en documentos

Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos.

Comentario

Se verifica que existieron errores aritméticos en ambas ofertas, con relación a la oferta final, se solicita realizar el detalle correspondiente de cada una de las firmas, a fin del análisis respectivo.

Criterios de evaluación inconsistentes

Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

Comentario

Se verifica inconsistencias en relación a la capacidad financiera, de los ratios financieros, se solicita subsanar a través de un Informe Rectificatorio con la aprobación del Acto Administrativo.-

[Signature]
Abg. Juan Sebastián Viera
Secretaría de Gabinete
Municipalidad de Luque

Punto 1. Se verifica que existieron errores aritméticos en ambas ofertas, con relación a la oferta final, se solicita realizar el detalle correspondiente de cada una de las firmas, a fin del análisis respectivo

Respuesta: el Comité Evaluador plasma en cuadro el cambio de monto por error involuntario de sumatoria, y, a pedido de la observación se plasma la planilla de ofertas presentadas en el acta de apertura de ambos oferentes, así también ambas planilla que fueron subsanados por el Comité de evaluación.

1	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO CON RUC N° 945927-8	101.592.511	101.593.202	beneficiado	101.593.202
2	N.A CONSTRUCCIONES CON RUC N° 1527088-8	101.592.511	101.593.204	beneficiado	101.593.204

[Signature]
Abg. Juan Sebastián Viera
Secretaría de Gabinete
Municipalidad de Luque

[Signature]
Dra. Tania B. Jimenez D.
Directora de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

No esta demás aclarar que se ha plasmado en el punto 5.1 del acto administrativo donde a fin de hacer constar el error de sumatoria, dejando constancia que se estaría solicitando las debidas aceptaciones de cambio de monto de acuerdo al posicionamiento final de cada oferta.

5.1. VERIFICACION DE POSIBLES ERRORES ARITMETICOS:

En este caso existe ERROR DE SUMATORIA TOTAL en amnas planillas de los oferentes participantes, una vez posicionado los oferentes de menor a mayor, se estaría solicitando via nota U.O.C. la aceptación de cambio de monto por el error cometido.

[Signature]
Abg. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipali
Municipalidad de Luque

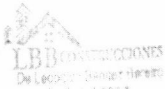


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

Licitación: 471763 - LMCN N° 57/2025 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE 16 PERPENDICULAR A LA CALLE NTRA. SRA. DEL PILAR, DE LA CIUDAD DE LUQUE

Grupo 1 - LMCN N° 57/2025 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE 16 PERPENDICULAR A LA CALLE NTRA. SRA. DEL PILAR, DE LA CIUDAD DE LUQUE						Contrato Abierto: No	Abastecimiento Simultáneo: No	
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obras estándar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,92	-	453.900	871.488	procedencia: nacional
2	72151306-001	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	760,24	-	2.340	1.778.962	procedencia: nacional
3	72131701-002	Caja para empedrado e= 0,30	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	226,80	-	29.050	6.588.540	procedencia: nacional
4	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado (piedra +arena + MDO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	760,24	-	52.338	39.789.441	procedencia: nacional
5	72101703-004	Cordones de Hº pre fabricados (10X40X50)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	178,40	-	36.312	6.478.061	procedencia: nacional
6	72131701-014	Enripiado de piedra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	760,24	-	20.174	15.337.082	procedencia: nacional
7	72141202-001	Baden de HºAº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	16,13	-	1.855.946	29.936.409	procedencia: nacional
8	76111702-001	Limpieza final de obra (Incluye retiro de escombros,retiro de materiales excedentes, etc.)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	813.220	813.220	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	101.592.511	
						Total General Calculado:	101.592.511	

Firma:
Nombre: LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO
En calidad de: PROPIETARIO - LBB CONSTRUCCIONES



LBB CONSTRUCCIONES RUC N° 945927-8 CORREO:osmar-benitez1992@hotmail.com									
Item	Descripción	Atributos	Procedencia	Precio Referencial	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCN N° 454/2024 en el Art. N° 4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas
1	Cartel de Obras estándar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	Nacional	567.375	1,92	453.900	871.488	-113.475	-20,00%
2	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	Nacional	2.925	760,24	2.340	1.778.962	-585	-20,00%
3	Caja para empedrado e= 0,30	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	Nacional	36.312	226,8	29.050	6.588.540	-7.262	-20,00%
4	Pavimento tipo Empedrado (piedra +arena + MDO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Nacional	65.422	760,24	52.338	39.789.441	-13.084	-20,00%
5	Cordones de Hº pre fabricados (10X40X50)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	Nacional	45.390	178,4	36.312	6.478.061	-9.078	-20,00%
6	Enripiado de piedra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	Nacional	25.217	760,24	20.174	15.337.082	-5.043	-20,00%
7	Baden de HºAº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	Nacional	2.319.933	16,13	1.855.946	29.936.409	-463.987	-20,00%
8	Limpieza final de obra (Incluye retiro de escombros,retiro de materiales excedentes, etc.)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	Nacional	1.016.527	1	813.220	813.220	-203.307	-20,00%
TOTAL			Nacional				101.593.202		

Tania Gonzalez
Directora de Gabinete
Municipalidad de Luque

Abog. Diana Victoria Jimenez
Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque

Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad de Luque



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

Licitación: 471763 - LMCN N° 57/2025 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE 16 PERPENDICULAR A LA CALLE NSTRA. SRA. DEL PILAR, DE LA CIUDAD DE LUQUE

- LMCN N° 57/2025 - PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO PARA LA CALLE 16 PERPENDICULAR A LA CALLE NSTRA. SRA. DEL PILAR, DE LA CIUDAD DE LUQUE							Contrato Abierto: No,	Abastecimiento Simultáneo
Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	82101502-004	Cartel de Obras estándar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1,92	-	453.900	871.488	procedencia: NACIONAL
2	72151306-001	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	760,24	-	2.340	1.778.962	procedencia: NACIONAL
3	72131701-002	Caja para empedrado e= 0,30	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	226,80	-	29.050	6.588.449	procedencia: NACIONAL
4	72131701-002	Pavimento tipo Empedrado (piedra + arena + MDO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	760,24	-	52.338	39.789.137	procedencia: NACIONAL
5	72101703-004	Cordones de Hº pre fabricados (10X40X50)	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	178,40	-	36.312	6.478.061	procedencia: NACIONAL
6	72131701-014	Enripiado de piedra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	760,24	-	20.174	15.336.778	procedencia: NACIONAL
7	72141202-001	Baden de HºAR	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: EVENTO	16,13	-	1.855.946	29.936.415	procedencia: NACIONAL
8	76111702-001	Limpieza final de obra (Incluye retiro de escombros, retiro de materiales excedentes, etc.)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: EVENTO	1,00	-	813.222	813.222	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:							101.592.511	
Total General Calculado:							101.592.511	

Firma: *Nicolas Aguilera*
Nombre: NICOLAS AGUILERA
En calidad de: PROPIETARIO DE N.A. CONSTRUCCIONES

N.A. CONSTRUCCIONES RUC N° 1527085-8 CORREO: nicolas_aguilera66@hotmail.com									
Item	Descripción	Atributos	Procedencia	Precio Referencial	Cantidad	precio unitario	Precio total (IVA incluido si corresponde)	Diferencia entre precio referencial y Precio ofertado	Aplicar lo que dispone la DNCN N° 454/2024 en el Art. N° 4 análisis de precios ofertados durante la evaluación de ofertas
1	Cartel de Obras estándar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación : UNIDAD	Nacional	567.375	1,92	453.900	871.488	-113.475	-20,00%
2	Marcación y replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación : UNIDAD	Nacional	2.925	760,24	2.340	1.778.962	-585	-20,00%
3	Caja para empedrado e= 0,30	unidad de medida: Metros cúbicos presentación : EVENTO	Nacional	36.312	226,8	29.050	6.588.540	-7.262	-20,00%
4	Pavimento tipo Empedrado (piedra + arena + MDO)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación : EVENTO	Nacional	65.422	760,24	52.338	39.789.441	-13.084	-20,00%
5	Cordones de Hº pre fabricados (10X40X50)	unidad de medida: Metro lineal presentación : EVENTO	Nacional	45.390	178,4	36.312	6.478.061	-9.078	-20,00%
6	Enripiado de piedra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación : EVENTO	Nacional	25.217	760,24	20.174	15.337.082	-5.043	-20,00%
7	Baden de HºAº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación : EVENTO	Nacional	2.319.933	16,13	1.855.946	29.936.409	-463.987	-20,00%
8	Limpieza final de obra (Incluye retiro de escombros, retiro de materiales excedentes, etc.)	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación : EVENTO	Nacional	1.016.527	1	813.222	813.222	-203.305	-20,00%
TOTAL							101.593.204		

Vanessa Basso
Dra. Vanesa Basso Cousirat
Directora de Gabinete
Municipalidad de Luque
Arq. Adrián González
Arq. Adrián González
Director de Obras Públicas Municipales



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

De igual manera, se anexara las planillas de ofertas este acto administrativo rectificatorio ; a los efectos de una mejor visualización; ya que por problemas de escaneo no tienen una excelente visualización.

- Punto 2: observación;** Se verifica que los criterios de evaluaciones analizados en el informe del comité difieren con los criterios establecidos en el PBC/Carta de Invitación.

Respuesta: A continuación se plasma el cuadro de Documentos formales, donde se encuentra subsanado las inconsistencias refrendados por vuestro ente de control.

TEMS	Documentos	LEOPOLDO BENITEZ BAREIRO CON RUC N° 945927-8
1	El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	cumple
3	Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	cumple
5	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	cumple
6	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar .	cumple
7	Certificado de cumplimiento tributario.	cumple
8	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente .	cumple
9	Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar	cumple
	Oferentes Individuales. Personas Físicas	cumple
10	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	cumple
11	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	cumple
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	no aplica
13	Capacidad financiera.	cumple
14	Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1 (uno).] . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023 Y 2024 Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80] . Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023 Y 2024	cumple
15	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	cumple
16	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	cumple
17	Balance General de los años 2022, 2023 y 2024, debidamente firmado por el contador responsable.	cumple
18	El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 20 % Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Cálculo de ratios de los años indicados 2022, 2023, 2024.	cumple
	e) Experiencia general en obras	cumple
19	Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual a 70% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales	cumple



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

	correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	
	Experiencia específica en obras	
20	- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [3] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple
21	A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	cumple
22	Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2021, 2022, 2023, 2024 en las siguientes actividades clave: Deben demostrar experiencia comprobada en la ejecución de obras en general, incluyendo, pero no limitándose a, empedrados, puentes y proyectos similares.	cumple
23	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (experiencia gral. y específica)	cumple
24	Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	cumple
25	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	cumple
	Capacidad en materia de personal	
26	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Residente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres. Así también, dicho personal deberá permanecer en todo momento en el sitio de obra, actuando como representante técnico de la empresa contratista	cumple
27	Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	cumple
28	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	cumple
29	Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras 4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave 5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo 6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma del oferente con los personales propuestos	cumple
30	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple
31	Capacidad en materia de equipos	
32	Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 2 Camión Volquete tipo tumba. 2 Camión de transporte liviano. 1 Motoniveladora. 1 Compactador Mecánico. 1 Mezcladora de hormigón. 1 Bomba de agua. Herramientas menores varias (equivalente al 30% para los consorcios) (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, Para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (equivalente al 10 % para los consorcios) (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios: (equivalente al 10 % para los consorcios) un listado de teléfonos de emergencias de todos los personales propuestos para la obra, algodones,	<i>Abog. María Victoria Pérez D.</i> Jefe de Oficina Jurídica Dirección de Asuntos Jurídicos Municipalidad de Luque <i>Arq. Adrián González</i> Dirección de Obras Públicas Municipales Municipalidad de Luque <i>Arq. Tania Rivera</i> Dirección de Asesoría Técnica Municipalidad de Luque cumple



MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

	Antisépticos, agua oxigenada, alcohol, rectificado, analgésicos, antigripales, Antihistamínicos, termómetro, gasa estéril y vendas adhesivas de distintos tamaños. esparadrapo (o cinta adhesiva de uso médico) tiritas de distintos tamaños, venda elástica, un férula o tablilla, equipos de señalización: (equivalente al 10 % para los consorcios) barreras de plásticos para separación o protección de calzadas, piquetes, balizas todas luminosas] Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Las cartelerías y señalizaciones deberán permanecer en donde indique la fiscalización y no podrán ser retirados hasta que los sectores en obra se encuentren culminados y habilitados Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	
33	Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
34	Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	cumple
35	FORMULARIO Nº 1 Composición de Precios Unitarios	cumple
36	FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	cumple
37	FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	cumple
38	FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	cumple
39	FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera.....	cumple
40	FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	cumple
41	FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	cumple
42	FORMULARIO Nº 8 Cronograma de Utilización de Equipos	cumple
43	FORMULARIO Nº 9 Compromisos Contractuales Vigentes	cumple
44	Resolución N° 454/2024 – Art° 4 - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.	Cumple
45	CERTIFICADO de VISITA del Lugar de la Obra.	CUMPLE
46	Sipe (Opcional)	Cumple

PUNTO 3. OBSERVACION:

Se verifica inconsistencias en relación a la capacidad financiera, de los ratios financieros

Respuesta: el Comité plasma el cuadro de capacidad financiera solicitado por el Pliego de Bases y condiciones. Subsanando así los años correspondientes solicitados.

[Handwritten signatures and stamps]
Abog. María Victoria López
Jefa de División Jurídica
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque
Tania Beyer Cousirat
Directora de Gabinete
Municipalidad de Luque
Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Publicas Municipales
Municipalidad De Luque

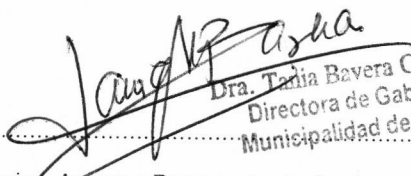


MUNICIPALIDAD DE LUQUE
COMITÉ EVALUADOR

EMPRESA : LBB CONSTRUCCIONES

	ACTIVO CORRIENTE 2022	PASIVO CORRIENTE 2022	RESULTADO	ACTIVO CORRIENTE 2023	PASIVO CORRIENTE 2023	RESULTADO	ACTIVO CORRIENTE 2024	PASIVO CORRIENTE 2024	RESULTADO	PROMEDIO	
a) Ratio de Liquidez, el promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1; (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	222.891.544	2.069.436	108	267.222.631	3.970.609	67	288.368.101	1.842.164	157	111	cumple
	PASIVO TOTAL 2022	ACTIVO TOTAL 2022	RESULTADO	PASIVO TOTAL 2023	ACTIVO TOTAL 2023	RESULTADO	PASIVO TOTAL 2024	ACTIVO TOTAL 2024	RESULTADO	PROMEDIO	Resultado del analisis
b) Endeudamiento; el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80 (Pasivo Total/Activo Total) y	2.069.436	255.179.482	0,01	3.970.609	294.801.760	0,01	1.842.164	311.238.421	0,01	0,01	cumple
	UTILIDAD - 2022			UTILIDAD - 2023			UTILIDAD - 2024			PROMEDIO	Resultado del analisis
c) Rentabilidad, el promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo (Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital)	18.624.924	+		35.735.477	+		16.579.478	+		23.646.626	cumple

Finalmente subsanados todas las observaciones, se eleva el presente a la Dirección de la U.O.C a los efectos señalados, siendo las 11:0 horas, se da por concluido el presente acto en fecha 20 de Agosto del año 2025, suscribiendo todos sus miembros la presente acta y dictamen, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.


Dra. Tatiana Coussirat.
Directora de Gabinete
Municipalidad de Luque
.....
Técnico, Asesor o Representante de alguna comisión


Arq. Adrian Gonzalez
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad de Luque
.....
Representante de la Dirección -solicitante


Abog. Maria Victorina Jimenez D.
Jefa de Dpto. Adm. Judicial
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Luque
.....
Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos